

Formato para elaboración del PROGRAMA ESPECÍFICO DE MEJORA REGULATORIA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES

PARTE 1. DATOS DE CONTACTO

Dependencia Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

Titular Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Enlace de Mejora Regulatoria Jorge Mora Maldonado

Teléfono y Extensión 33 182200 Ext. 3142 Correo electrónico jorge.moram@zapopan.gob.mx

PARTE 2. ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICA

Problema Principal (Problemática alineada a la dependencia)	
Digitalizar la expedición de la Licencia de Construcción para una casa habitación unifamiliar y plurifamiliar horizontal (nueva construcción); eliminando las veces que asiste el ciudadano a las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.	
Principales efectos de la problemática	
Largas filas para realizar el trámite, generando malestar e inconformidad en los ciudadanos.	
Principales causas de la problemática	
Falta de digitalización del trámite. firma electrónica	Falta de
Situación deseada (alineada al problema) ¿Cómo tendría que ser?	
La realización total en línea del trámite Licencia de Construcción Web (1 casa habitación unifamiliar y plurifamiliar horizontal, nueva construcción).	
¿Cuál sería la finalidad de la situación deseada? ¿Para qué?	
Dirigido a toda la población en general, que permita incrementar la satisfacción del ciudadano ya que se optimiza el tiempo en realizar dicho trámite buscando que este no se presente ante la dependencia.	
¿Cuáles son los mecanismos necesarios? ¿Qué necesitamos?	
Gestionar el recurso. desarrollo interno.	Solicitar

PARTE 3. ELEMENTOS BÁSICOS DEL PROYECTO

<p align="center">Nombre del Proyecto de Mejora Regulatoria en la Dependencia</p> <p align="center">Digitalización del trámite de la Licencia de Construcción para una casa habitación unitaria y pluritaria horizontal (nueva construcción)</p>	
<p align="center">Alineación Estratégica al PMDyG</p> <p><i>En este apartado se deberá revisar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Zapopan 2018 – 2021, con el propósito de identificar cuáles son los objetivos específicos, las estrategias y en particular las metas que de acuerdo a las atribuciones y misión de la dependencia que contribuirán a su consecución. O bien podrá retomarse lo plasmado en el Plan Institucional de la Dependencia.</i></p>	
<p><i>Programa 32. INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</i></p> <p><i>OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar los procesos del Municipio de Zapopan, vinculando a los ciudadanos digitalmente para posicionarlo como referente de innovación y eficiencia gubernamental.</i></p> <p><i>ESTRATEGIA ESPECÍFICA: Implementar los mecanismos de innovación tecnológica y digital que permitan la mejora regulatoria.</i></p> <p><i>META 32.1 Tener en plataforma digital 160 trámites.</i></p>	
<p align="center">Objetivo General del Proyecto</p> <p align="center">Evitar largas filas para realizar el trámite.</p>	
<p align="center">Objetivos Específicos del Proyecto (Deben ser medibles)</p> <p align="center">Eliminar las veces que asiste el ciudadano a las instalaciones de Obras Públicas.</p>	
<p align="center">Alcance del proyecto (Indica la cobertura del proyecto)</p> <p align="center">Municipio de Zapopan, Jalisco</p>	
<p align="center">Beneficios del proyecto (Aportes del proyecto al Municipio)</p> <p align="center">Facilitar al ciudadano el trámite vía digital</p>	
<p align="center">Actividades clave</p> <ul style="list-style-type: none"> *Generar Plataforma *Presupuesto aprobado. *Coordinarse con la dependencias que implementarán el proyecto. *Aprobar la utilización de firmas electrónicas * Planificar ejecución del proyecto. *Difusión del proyecto 	
<p align="center">Metas</p>	
<p>Agilizar la emisión del trámite trámite</p>	<p align="right">Facilitar el Eliminar los traslados</p>

Documentos entregables o evidencias del proyecto
Proyecto diagramado Herramienta informatica Sitio o portal para realizar el trámite Firmas electrónicas necesarias. Bitácora electrónica Orden de Pago digital Pago en línea. Licencia de Edificación Digital.
Indicadores y/o mecanismos de evaluación
Número de Licencias emitidas por este medio Nivel de satisfacción Reducción de tiempos de emisión

PARTE 4. RIESGOS DEL PROYECTO

Principales riesgos del proyecto: Oportunidad (riesgos positivo) /Amenaza (riesgos negativo)

Riesgo	Prioridad	Probabilidad	Impacto
Que no se cuente con el equipamiento para generar las firmas electrónicas para la propuesta de cobro y la Licencia de Construcción	Muy Alta	Alta	Negativo
Que no haya presupuesto.	Muy alta	Media	Negativo
Que el ciudadano no use el sistema.	Alta prioridad	Media	Negativo
Desarrollo de software	Alta prioridad	Alta	Positivo
Que a la gente le guste el sistema	Alta prioridad	Alta	Positivo

PARTE 5. ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Tiempo estimado de duración del proyecto Un año

Inicio Marzo de 2020

Fin Febrero de 2021

Estimado de presupuesto del proyecto _____

Aprovisionamiento de productos o servicios requeridos desde terceros
Propuesta de sistema informático para la digitalización del trámite de Licencia de Construcción para Casa Habitación.

Principales normas, estándares y regulaciones a considerar	
<p>Código Urbano para el Estado de Jalisco. Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco. Reglamento para la Mejora Regulatoria y Gobernanza Digital de Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	
Individuos y/o grupos de interés afectados	Nivel de afectación (positivo, negativo o neutro)
Ciudadania en General	Positiva

PARTE 6. PLAN DE TRABAJO

Acciones (Qué o cómo se hará)	Área u Oficina(s) Responsable(s)	Resultados Esperados	Fecha de cumplimiento
Diagnosticar	Mejora Regulatoria	Proyecta	
Levantamiento	Mejora Regulatoria	Flujograma	
Propuesta	Innovación Gubernamental	Sistema	
Pruebas	Innovación Gubernamental	Funcionamiento	
Capacitación	Innovación Gubernamental / DOPI	Correcto Uso del Sistema	
Socialización	DOPI / Comunicación Social	Herramienta del Ciudadano	
Implementación	DOPI	Reducción de filas e incremento de la emisión via electrónica	

PARTE 7. SISTEMAS ELECTRONICOS APLICABLES

Realizar Sistema de Licencia de Cosntrucción En Línea	Innovación Gubernamental	Se apruebe proyecto	Marzo, Abril
Aplicación de Firmas Electrónicas	DOPI, Dirección de Mejora Regulatoria y Dirección de Innovación Gubernamental	Autorización para aplicarla	Mayo, Junio y Julio